Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N°2059/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS" - ID Nº 415.163, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 29 de noviembre de 2022.

VISTO: la Nota SNFCL Nº 1220/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Mesa de Entrada Institucional N° 10453/22 en fecha 22 de noviembre de 2022, por la cual se remiten los antecedentes para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 07/2022 "Adquisición de Insumos Informáticos" - ID Nº 415.163, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 1635/2022 de fecha 21 de setiembre de 2022, se autorizó a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a iniciar el llamado a Contratación Directa N° 07/2022 "Adquisición de Insumos Informáticos" - ID Nº 415.163; y se aprobó la Carta de Invitación.----------

Que, en fecha 20 de octubre de 2022, siendo las 09:30 horas, se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas que participaron del llamado a Contratación Directa N° 07/2022 "Adquisición de Insumos Informáticos" - ID Nº 415.163.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *"En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada y detallado a continuación:* ***CENTER SHOP de Ángel Milciades Lezme*** *con RUC Nº 4715829-8, POR EL TOTAL de 15.905.000 Gs (quince millones novecientos cinco mil guaraníes); IVA incluido"* (Sic).----------

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 348/2022, se cuenta con créditos presupuestarios en los Objetos del Gasto 341, 342, 343, 346, 394 y 399, para el Ejercicio Fiscal 2022.----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 134/2022 de fecha 12 de noviembre de 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), expresa cuanto sigue: «...

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARMA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS N°2059/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS" - ID Nº 415.163, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2022.

esta Dirección de Asesoría Jurídica considera que el Informe de Evaluación se ajusta a la contratación de un servicio o bien, que responde a las necesidades institucionales asentado en los requisitos de evaluación definidos por el área técnica requirente, la Ley de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones vigente para este tipo de modalidad, quedando a consideración de la Máxima Autoridad Institucional su aprobación con miras a la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la adjudicación del referido llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS" ID Nº 415.163» (Sic).----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".*----------

Que, el Artículo 65 "Criterio de adjudicación", del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, estipula lo siguiente: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c. Presente el precio evaluado como el más bajo".*-------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

ART. 1º ADJUDICAR a la firma **CENTER SHOP de Ángel Milciades Lezme,** con RUC Nº 4715829-8, por un monto total de Gs. 15.905.000 (Guaraníes quince millones novecientos cinco mil); IVA incluido, el llamado a Contratación Directa N° 07/2022 "Adquisición de Insumos Informáticos" ID Nº 415.163,

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ANA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS N°2059 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS" - ID Nº 415.163, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2022.

convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

ART. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar el contrato correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 07/2022 "Adquisición de Insumos Informáticos" - ID Nº 415.163.----------

ART. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.I. N° 1.153848

Carla Bacigalupo
Ministra